

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

### ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 - 4255513



SALTA, 4 de noviembre de 2022

**EXPEDIENTE N° 10.568/2017** 

## R - CDNAT - 2022 Nº 464

#### VISTO:

Las presentes actuaciones; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CDNAT-2022-248 se convoca a elecciones de los miembros que integrarán la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas y Director de dicha Carrera de Posgrado;

Que a fs. 72 a 73 obra Resolución Nº 04/22 de la Junta Electoral designada a este fin, la cual proclama ganadores y consecuentemente Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas y miembros integrantes de la Comisión Académica según el siguiente detalle:

Dra. Emilce BUSTOS - Directora de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas.

#### COMISION ACADEMICA:

TITULARES:

Dra. Agostina Laura CHIODI

Dr. Walter Ariel BÁEZ

Dr. Rubén Eduardo FILIPOVICH

SUPLENTES:

Dra. María Verónica ROCHA FASOLA

Dr. Raúl Alberto BECCHIO

Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA;

Que a fs. 74 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar la Resolución Nº 04/22 de la Junta Electoral y designar a la Directora y Comisión Académica electos;

Que a fs. 75 obra Despacho Nº 0929/22 de Consejo y Comisiones, que informa que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria Nº 19/22 del veinticinco de octubre 2022, APROBÓ el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;





# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

### ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 - 4255513



## **EXPEDIENTE N° 10.568/2017**

### R - CDNAT - 2022 Nº 464

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En su Reunión Extraordinaria Nº 19/22 del 25 de octubre de 2022) RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR, a la Directora de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas y a los miembros que integrarán la Comisión Académica de dicho Doctorado, a partir de la fecha de emisión de la presente y, por el término de tres (3) años, como extensión de sus propias funciones, en el carácter que para cada uno de ellos se indica y por las razones mencionadas en el exordio:

DIRECTORA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS: Dra. Emilce BUSTOS.

## COMISIÓN ACADÉMICA:

#### TITULARES:

Dra. Agostina Laura CHIODI

Dr. Walter Ariel BÁEZ

Dr. Rubén Eduardo FILIPOVICH

#### SUPLENTES:

Dra. María Verónica ROCHA FASOLA

Dr. Raúl Alberto BECCHIO

Dr. Juan Gonzalo VEIZAGA SAAVEDRA

ARTÍCULO 2°. - AGRADECER a los miembros salientes de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, por los valiosos servicios prestados durante su actuación en dicha Comisión. -





# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES- UNSA

"1972-2022: 50 Años de la Universidad Nacional de Salta"

## ESCUELA DE POSGRADO

Avda. Bolivia 5150 4400 - SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TEL. 387 - 4255513



# **EXPEDIENTE N° 10.568/2017**

## R - CDNAT - 2022 Nº 464

ARTÍCULO 3°. - HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, Dirección Administrativa Económica y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 4°. - PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. ifa/cng.

> Dra. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO RUBÉN NASSER DECANO Facultad de Ciencias Naturales